

## MANIFIESTO DE APOYO A LA CAMPAÑA A FAVOR DEL NO ENCARCELAMIENTO DE LOS "MANTEROS"

Los profesionales del mundo cultural y artístico abajo firmantes hemos tenido conocimiento de que el Código penal castiga con penas de prisión de seis meses a dos años y multa (si la multa no puede pagarse supone, como mínimo, seis meses más de cárcel) la simple exposición o venta al por menor en la vía pública de copias piratas de CDs, DVDs y productos similares, conducta llevada a cabo en su mayoría por inmigrantes sin recursos y sin posibilidad de acceder al mercado de trabajo.

Asimismo hemos tenido conocimiento de que en nuestras cárceles hay varias decenas de personas cumpliendo penas de prisión por estos hechos.

Ante esta situación queremos hacer constar a las autoridades y opinión pública lo siguiente:

**Primero:** Que estamos en contra de la "piratería" en cualquiera de sus formas porque supone un atentado contra la cultura y los derechos de propiedad intelectual.

**Segundo:** Que la propiedad intelectual ha de ser protegida por el Derecho, incluso por el Derecho penal si fuera necesario frente a los atentados más graves.

**Tercero:** Que, no obstante lo anterior, consideramos totalmente desproporcionado castigar con penas de hasta dos años de prisión la simple exposición o venta al por menor en la vía pública de copias piratas de CDs, DVDs y productos similares. Estamos convencidos de que en estos casos existen otros instrumentos jurídicos menos lesivos (derecho administrativo sancionador, por ejemplo) para proteger nuestros derechos.

Por todo ello solicitamos

AL PARLAMENTO, que, aprovechando la reforma en curso del Código penal que se está llevando a cabo durante el primer cuatrimestre de 2009, y en atención a la escasa gravedad de las conductas mencionadas y a las circunstancias sociales y personales que suelen concurrir en los autores, adopte las medidas legales necesarias para evitar que directa o indirectamente estas personas puedan ingresar en la cárcel.

---

Si quieres **adherirte** a este manifiesto, **envía un mensaje, indicando tu nombre, nombre artístico en su caso, profesión, DNI y email a la siguiente dirección electrónica:**  
[inmigrapenal@gmail.com](mailto:inmigrapenal@gmail.com) (Grupo inmigración y sistema penal)

Si lo estimas oportuno, te agradeceríamos que difundieras este manifiesto entre tus conocidos del mundo de la música, el cine, la literatura, etc.

Más información acerca de la campaña "A favor de la no criminalización y no encarcelamiento de los *manteros*" y sobre las adhesiones de profesionales del mundo cultural y artístico que se vayan recibiendo, en:

<https://campusvirtual.ucm.es/portal/inmigracionsistemapenal.html>